

# EL PABELLON ROJO

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES ★ Editor y Administrador, EMILIO ALPIZAR A.

APARTADO No. 799

Oficina de Redacción y Administración, 3ª Avenida — Contiguo a la Imprenta Alsina

TELEFONO No. 97

Año II

San José de Costa Rica, martes 28 de abril de 1914

No. 169

Decreto del Poder Ejecutivo

## Ley que reglamenta las denuncias de minas de petróleo

Nº 1

RICARDO JIMÉNEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Considerando:

I.—Que de la interpretación del artículo 57 de la Ordenanza de Minería se desprende el derecho para denunciar minas de petróleo.

II.—Que la ley de 26 de Noviembre de 1913, que derogó el alcance del mencionado artículo en cuanto se refería a minas de petróleo, reconoció la legitimidad de los derechos adquiridos por los denunciante anteriores a la promulgación de dicha ley.

III.—Que aunque en el artículo 57 citado se dispuso que habrán de darse en los casos ocurientes las providencias que corresponden para el logro, beneficio y laboreo de las minas de petróleo, no se han dictado reglas especiales para el caso.

IV.—Que por la carencia de normas precisas para ejercitarlos, las personas que tienen conforme a la ley vigentes sus derechos, se sienten seriamente afectadas y conviene, por lo mismo, reglamentar qué correspondencia haciendo uso de la facultad que concede el inciso 2º del artículo 102 de la Constitución.

DECRETA:

Artículo I

Fijase como medida superficial de una pertenencia minera de petróleo un cuadrado que tenga por lado dos mil metros.

Artículo II

Los denunciante de yacimientos, depósitos o manantiales de petróleo que de acuerdo con la ley obtuvieren la adjudicación, gozarán para la explotación de esa sustancia de las franquicias siguientes:

a).—Para explorar libre de todo impuesto los productos naturales, refinados o elaborados que procedan de la explotación;

b).—Para importar libre de derechos las máquinas para refinar petróleo y para elaborar toda clase de productos que tengan por base el petróleo crudo, las tuberías necesarias para esas industrias así como los accesorios para estas tuberías, bombas, tanques de hierro o de madera y materiales para los edificios destinados a la explotación;

c).—El capital invertido en la explotación y los productos serán libres de todo impuesto, salvo lo dicho en el artículo 89.

d).—Los adjudicatarios tendrán el derecho de ocupar los terrenos baldíos necesarios para el establecimiento de sus maquinarias y oficinas;

e).—Para el mismo establecimiento a que se refiere la fracción anterior, cuando se trata de terrenos que sean del dominio particular los concesionarios tendrán el derecho de expropiar a dichos particulares;

f).—Las empresas tendrán derecho para establecer tuberías para conducir los productos de la explotación por los baldíos nacionales;

g).—También tendrán derecho para establecer tuberías para conducir los productos de la explotación por los terrenos de propiedad particular que sean necesarios, a fin de facilitar su venta y a pie de que no sea con el objeto de establecer un servicio en el cual dichos productos sean consumidos;

h).—Los descubridores que tengan en explotación un pozo que rinda por lo menos dos mil litros diarios de petróleo, gozarán del privilegio de que al rededor del pozo y a una distancia de tres kilómetros nadie tendrá derecho de abrir pozos de exploración o para la explotación de aquellos mismos productos.

Artículo III

Para gozar de las exenciones que establece la fracción b) del artículo II, la empresa presentará en cada caso a la secretaría de Fomento listas totales pormenorizadas de los objetos que pretenda introducir, especificando el número, cantidad y calidad de dichos efectos y acompañando, en caso neces-

ario, los dibujos y explicaciones complementarios. La secretaría de Fomento declarará la resolución que corresponda, en el concepto de que la Compañía concesionaria se sujetará para hacer sus importaciones a las disposiciones y reglas que dicte la secretaría de Hacienda. Los objetos importados al amparo de la concesión no podrán ser vendidos, sin autorización previa de la secretaría de Hacienda y por lo mismo la falta de observancia de esta prescripción hará incurrir al interesado en el delito de contrabando y lo sujetará a las penas que señalen las leyes.

Artículo IV

El derecho de expropiación a que se refiere la fracción (e) del artículo II se hará efectivo de la manera siguiente:

a).—Las empresas presentarán a la secretaría de Fomento el plano de las obras que han de ocupar los terrenos que se pretenda expropiar y el de todas aquellas otras que puedan servir para demostrar la necesidad de la expropiación.

b).—La misma secretaría previo informe del inspector respectivo, y teniendo en cuenta, si así lo creyera necesario, los demás datos que en todo tiempo debe tener derecho de recabar de las autoridades, de los adjudicatarios y de los dueños de los terrenos que se pretenda expropiar, aprobará o no los planos apropiados.

c).—Si no fueren aprobados dichos planos, se harán a los interesados, si es que caben, las observaciones conducentes a fin de que sean modificados; pero de lo contrario, se considerará como improcedente la expropiación pretendida.

d).—Si los planos fueren aprobados con o sin modificaciones, se considerará por ese solo hecho como declarada y fundada administrativamente la expropiación de los terrenos que señalen el o los planos aprobados.

e).—Con estos planos y la constancia de su aprobación los interesados ocurrirán al juez y entablarán el juicio de expropiación, de acuerdo con lo que previene el capítulo III de la Ley de 26 de Junio de 1896, asumiendo los interesados expropiadores la personalidad que en dicho capítulo se concede a la autoridad y al Ministerio Público en su caso.

f).—Si el dueño de la propiedad por explotador fuere ausente se le hará la primera notificación en los términos que previene el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles y si no se presenta al juicio se seguirá éste en su rebeldía, depositándose el importe de la indemnización en el lugar designado para los depósitos judiciales.

g).—Si el dueño del terreno fuere incierto o dudoso por cualquier motivo que sea el juicio se seguirá con la o las personas que de hecho se presenten a oponerse y el importe de la indemnización se depositará de la misma manera que se dice en el inciso anterior para que en uno u otro caso se entregue el depósito respectivo al que legalmente demuestre tener derecho.

Artículo V

Para que las empresas puedan hacer uso del derecho que les concede la fracción g) del artículo II, procederá de la manera siguiente:

a).—Recibirán de la secretaría de Fomento la declaración de que es necesario para la explotación respectiva, unir por medio de tubería y para conducción de sus productos, los puntos o localidades que se deseen. La secretaría de Fomento para otorgar o negar esta declaración, tendrá en cuenta a la naturaleza e importancia de la empresa y las condiciones mercantiles y de mayor o menor facilidad de comunicación que haya en las localidades y, en general, todo aquello que le pueda servir para fundar la necesidad de la instalación de la tubería solicitada. Para estos efectos la misma secretaría tendrá las facultades más amplias y podrá pedir a los interesados los datos e informes que creyere convenientes.

b).—Una vez con esta declaración, las empresas podrán exigir de los dueños de terrenos por donde tenga que

pasar la tubería, la colocación de ésta, sin que dichos dueños tengan más derecho que a una indemnización equivalente al perjuicio que les ocasione ese gravamen.

c).—Si no obstante esto los dueños opusieren resistencia a las empresas o éstas no se pudieren poner de acuerdo con ellos respecto al lugar determinado por donde deben colocarse los tubos, o en cuanto al monto de la indemnización, las empresas ocurrirán entonces al juez primero de lo Contencioso Administrativo, el cual para resolver se sujetará a las reglas siguientes:

Los dueños de los terrenos por donde debe pasar la tubería, tienen derecho de señalar por qué debe pasar por ésta.

Si el juez, previo un dictamen judicial, que en todo caso se promoverá de acuerdo con las disposiciones que sobre dicha prueba establece el Código de Procedimientos Civiles, calificare el lugar señalado de impracticable o de más gravoso a las empresas, los dueños de terrenos deberán señalar otro.

Si este lugar es calificado de la misma manera que el primero, el juez señalará el que parezca más conveniente, procurando conciliar los intereses de las partes.

Si hubiere varios predios por donde pueda darse paso a la tubería, el obligado a este gravamen será aquel por donde fuere menos dispendiosa la instalación. Si por todos fuere igual el juez designará cuál de los predios ha de dar paso a la tubería.

Para fijar el monto de la indemnización se procederá de acuerdo con lo prevenido en el artículo anterior.

Contra la resolución que dicte el juez no se podrá interponer recurso alguno.

Artículo VI

Hecha la adjudicación, el Ejecutivo nombrará un inspector para cada una de las negociaciones que con tal motivo se establezcan que tendrá derecho: 1.—a examinar los libros de Contabilidad de las Empresas; 2.—a tomar todos los datos y apuntes necesarios para emitir a la secretaría de Fomento de la cual dependerá exclusivamente, todos los informes que éste le pidiere; 3.—a inspeccionar el manejo de los negocios y las operaciones que se verifiquen.

Todos los gastos que ocasionaren los honorarios de los peritos, levantamiento de planos y demás a que hubiere lugar, serán de cuenta de las personas a cuyo favor se hubiere concedido la adjudicación.

Artículo VII

Las empresas que se establezcan en virtud de esta ley estarán obligadas a rendir anualmente un informe a la secretaría de Fomento referente al año fenecido sobre todos y cada uno de los ramos de explotación, especialmente sobre la estadística de sus productos, los gastos del negocio, el balance general y aquellos que le designe oportunamente la misma secretaría. La falta de cumplimiento de esta obligación será penado con multa de cincuenta a quinientos colones, según la gravedad y frecuencia de las omisiones, a juicio del mismo departamento.

Artículo VIII

Los particulares, compañías o empresas que obtengan la adjudicación, estarán obligados en cambio de las franquicias que este decreto les otorga, a pagar anualmente en la oficina del Sello Nacional, un 5 por ciento del valor por mayor a la orilla del pozo, del petróleo que se obtenga procedente de la explotación de fuentes y depósitos adjudicados. El valor que sirva de base para este decreto será el precio medio obtenido por el producto crudo a la orilla del pozo durante el año a que corresponde el derecho. Los derechos correspondientes a cada año se liquidarán en el curso de los dos meses siguientes a su expiración y el importe que se liquide será pagado previo el examen de que habla el párrafo siguiente, dentro de los sesenta días contados desde el vencimiento del año. Los adjudicatarios llevarán la contabilidad de la empresa en forma mercantil. El inspector examinará la liquidación y podrá pedir la exhibición de los comprobantes necesarios. El Visto Bueno de ese empleado será la prueba de la exactitud de la liquidación. Ese examen se verificará antes del pago de los derechos. Al tiempo de hacer éste, la empresa presentará a la oficina del Sello Nacional un ejemplar de cada

liquidación con el Visto Bueno indicado como comprobante.

Artículo IX

El Gobierno reconocerá a los Municipios respectivos, en cambio de los impuestos que ellos pudieren establecer sobre la empresa o sobre sus bienes, una participación del 15% sobre las sumas pagadas por las empresas.

Artículo X

No se permite abrir pozos para la exploración o explotación de petróleo dentro de las poblaciones, ni a una distancia menor de trescientos metros de sus últimas casas.

Artículo XI

Los actuales denunciante de minas de petróleo, deberán tener en efectiva y seria explotación sus minas dentro de dos años a contar desde la publicación del presente decreto, pena de caducidad de sus derechos.

Dado en la ciudad de San José, el diez ocho de abril de mil novecientos catorce.—RICARDO JIMÉNEZ.—El subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento.—ENRIQUE JIMÉNEZ NÓRZ.

## El pacto neo-civilista

Me obliga a vender una FINCA donde se da admirablemente el ARROZ, los FRÍJOLES, el MAÍZ y el TABACO.

Dicha finca queda frente a frente a la estación del ESCOBAL, y consta de VEINTE MANZANAS.

Si Ud. quiere hacerse rico en la oficina de EL PABELLON ROJO le dirán con quién debe entenderse. Se admitirá un lote de terreno en los alrededores de esta ciudad o una finquita pequeña en alguna pueblo circunvecino de San José, como pago en parte de la finca que se ofrece.

## EL GRANERO de Rómulo Artavia

Venta de granos al por mayor y menudeo.

Compro y vendo café al por mayor y menor.

Se reciben granos en comisión. Local que ocupa, en los bajos de la casa de la antigua botica de la Violeta.

## Doctor José M. Castro F.

MEDICO

Consultorio: 2ª Avenida-Oeste, frente a la casa de D. Rafael Iglesias.

## Víctor Orozco

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Avenida 2ª, 75 varas al Este del Palacio de Justicia.

Horas de despacho: De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

## Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMAN

Oficina: 75 varas al Sur del Banco de Costa Rica, frente a la casa de habitación de don Federico Tinoco

## Lo que dice don Ricardo

Sólo el que compra en la «Botica Principal», situada frente al «Diluvio», sabe que esa droguería es la más surtida, la mejor y la más barata de la plaza. En ella existe el famoso Balmisano de Oro que cura la impotencia en cualquiera de sus grados.

## Se venden

Un lote esquinero, sembrado de café, y dos casas contiguas, sita 300 varas al Sur de la Segunda Sección de Pelicla. Entenderse con Esperanza Lizano o Juan de Dios Monge. Para más informes en esta oficina con Franciaco M. Núñez.

## LUIS ANDERSON

ABOGADO

Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida O. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

## Napoleón Sanabria

ABOGADO Y NOTARIO

Ofrece de nuevo sus servicios profesionales al público.

Oficina: 50 varas al Sur de Steiaworth

## Doctor Emilio Echeverría

MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: Calle 1ª Norte, frente al almacén Ambos Mundos.

## Doctor Mariano Rodríguez

MEDICO Y CIRUJANO

APARTADO 850 TELÉFONO 147

Horas de consulta: De 10 a 11 a. m. y de 12 a 2 p. m.

En la Nueva Casa de Salud, lado Oeste del Parque Nacional.

## ARTURO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: Frente a la casa de habitación del Gobernador don José María Peralta, Cartago.

## Doctor Teodoro Picado

MEDICO CIRUJANO

Consultorio: Calle 6ª Norte, frente al costado Este del Mercado, contiguo a «La Reforma».

Horas de consulta: De 1 a 5 p. m.

# Contra accidentes

Se asegura Ud. por una prima sumamente pequeña en «The Comercial Unión Assurance Co» por la suma que desee:

Pagando al año	Recibe por haber en un accidente	Recibe diariamente por daños causados en accidentes	Por pérdida de 4 trimestres o ambos ojos	Por pérdida de un miembro o un ojo
\$ 10 .....	\$ 2000 .....	\$ 2.00 .....	\$ 2000 .....	\$ 666 .....
5 .....	1000 .....	1.00 .....	1000 .....	333 .....
4 .....	750 .....	0.75 .....	750 .....	250 .....
2.17.6 .....	505 .....	0.10 .....	500 .....	166 .....
1.15.0 .....	250 .....	0.50 .....	250 .....	83 .....
0.15.9 .....	100 .....	0.20 .....	100 .....	33 .....

## SAMUEL E. PIZA

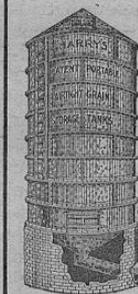
Oficina 15 varas al Norte del correo

## FINQUEROS

El diseño adjunto representa los afamados tanques HARRY para guardar arroz, maíz y frijoles sin que los gorgojos ni las ratas puedan destruirlos. El gran beneficio que dichos tanques prestan a los agricultores y negociantes en granos ha sido debidamente apreciado por el Supremo Gobierno, quien por decreto del 1º, corriente, los ha declarado libres de todo derecho de importación.

Pidanse informes a los agente en é. ta.

BRENES Y Cº



## El doctor Vicente Castro C.

Médico y Cirujano

especialista en las enfermedades del vientre

ex-asistente por varios años de la clínica quirúrgica del Hospital de Hamburgo-Bppendor, ha regresado de su viaje de estudio en Europa y tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios al público, en su antigua oficina 50 varas al Sur de la Botica Francesa.

## Compre una buena máquina

Adquiera una máquina de escribir UNDERWOOD

y quedará satisfecho. Ven una muestra en la acreditada joyería de Ortiz, frente al Banco Anglo. Pida catálogo. Apartado de correo 406 B. FERNANDEZ SOTO, AGENTE.

San José, marzo de 1914.

Marzo 21

# Los últimos espasmos

Un periódico insiste todavía, a la altura y calor en que se encuentra el criterio de la opinión pública, en anunciar con toda solemnidad combinaciones y sorpresas de última hora, para frustrar el movimiento espontáneo y decidido de los partidos políticos cuya mayoría significa la casi unanimidad del pueblo costarricense.

El colega puede descansar tranquilo sobre sus predicciones proféticas: las estupendas combinaciones que anuncia, para estupefacción y escándalo de la conciencia nacional, no pasan, no pasarán nunca de ser otra cosa que fuegos fatuos de fantasías ya seniles.

No ignoramos, sin embargo, a donde se dirigen las últimas tentativas de los adversarios en derrota. Mendaces siempre, propalan haber desquiciado los arreglos firmes y patrióticos celebrados, para bien de la República, entre los partidos Republicano y Civil, mediante compra o soborno de algunos representantes de aquellas agrupaciones. Para dar forma a la calumnia proeza, los propagadores de la infamia citan nombres honorables que nosotros no repetimos para no mancharlos en el fango de la difamación; pero autorizados convenientemente, con toda la indignación de la honra herida, protestamos contra la más leve insinuación que se dirija a dudar de la palabra de los caballeros que respaldan con su honor y con su palabra el convenio suscrito bajo la responsabilidad de sus partidos respectivos y bajo la sanción severa de la conciencia nacional de Costa Rica.

No; no hay uno solo de los distinguidos y patriotas Diputados que han respondido a las solicitudes de la opinión pública, sancionando con su firma y ofreciendo su voto a un convenio que responde a los más vivos anhelos del alma popular, que sea capaz de merecer el oprobio con que intenta mancharlos la viperina mendacidad de los mercaderes políticos; ni sus antecedentes políticos, ni su conducta personal, ni sus actos externados tanto en la vida pública como en la privada dan derecho para arrojar un agravio tan sangriento contra reputaciones cimentadas en la consideración y el aprecio de sus conciudadanos.

Al contrario: el conocimiento personal que tenemos de los honorables firmantes del convenio Republicano-Civil y los antecedentes probados de su lealtad y consecuencia hacia la causa política a que han servido con laudable desprendimiento y con firme convicción, nos obligan a protestar enérgicamente, ante la faz del pueblo costarricense, de la calumnia infame que pretende envolver nombres inmaculados, asegurando con toda decisión que todos y cada uno de los Diputados Republicanos y Civilistas cumplirán hasta el fin, sin vacilaciones de ninguna clase, el pacto solemne que suscribieron con todo convencimiento ante su conciencia, ante su honor y ante la patria.

No es el dinero vil, ni la promesa venal, ni el cebo envenenado de la ambición,—como lo pretenden los corruptores de la dignidad nacional,— los que harán vacilar convicciones decididas encaminadas a la salvación de la patria y a la protección de los derechos de los partidos Republicano y Civil, unidos y compenetrados en esta etapa final del problema político para la realización de sus ideales y la efectividad de sus patrióticas aspiraciones. La traición no es planta que crece donde fructifican la dignidad y el decoro; y ni el Partido Republicano,—siempre abnegado y fiel a su palabra empeñada,— ni el Partido Civil,—probado y fortificado en la desgracia,—han tenido nunca el baldón de contar Judas en sus filas.

Otra de las sorpresas anunciadas por el espíritu malévolo de la maquinación es la directa intromisión del Gobierno en apoyo a la candidatura del Doctor Durán, violentando la opinión popular y pretendiendo romper los compromisos existentes entre el Partido Republicano y Civil, que han sido sellados por la plena voluntad de la Nación. No desconocemos que, enroscada al mismo sillón presidencial, está la sierpe de la intriga y se agazapa el demonio maléfico del jesuitismo político; pero, al mismo tiempo, contamos con que el Presidente de la República, a despecho de rencores o de pasiones, sepa hacer honor a recientes declaraciones públicas lanzadas con el objeto de tranquilizar los ánimos de los ciudadanos; declaraciones que, de otro modo, constituirían la más sangrienta burla y el más inicuo baldón para la confianza puesta en su mandatario y en sus promesas por el pueblo costarricense.

Por lo demás, no hay sorpresa ni combinación que alteren la resolución definitiva tomada por la casi totalidad de la nación, respaldada por la mayoría de los Diputados ante el pueblo costarricense. Porque si esa combinación y esa sorpresa surgieran violentando el orden constitucional, hollando los derechos de los ciudadanos y mistificando la espontánea manifestación de la voluntad nacional, el pueblo costarricense está dispuesto a mantener a todo trance el prestigio de su soberanía incontestable y el imperio efectivo y sólido de las instituciones.

## ¿Busca usted elegancia?

pues ocurra al TALLER DE FERNANDO DONINELLI y pida muestras de diversidad de ladrillos mosaicos que a precios reducidos vende y no admiten competencia, pues el trabajo lo ejecuta personalmente su dueño, garantizando la calidad de los materiales empleados.

## Importante

A los Agentes y a las personas que audean a EL PABELLON ROJO, se les suplica que cancelen sus cuentas antes del último del presente Abril.

EL ADMINISTRADOR

## La guerra yanqui-mexicana

### Contestación a Carranza

Washington, 25.—Wilson ha ordenado que la prohibición de exportación de armas en la frontera sólo afecta a los federales.

Dice que ayer se ha cableografiado una larga contestación a Carranza que dice: «Deseo reiterarle de la manera más sincera la intención de este gobierno respetar por todos los modos posibles la soberanía e independencia del pueblo mexicano. Los sentimientos e intenciones del gobierno en este asunto no se fundan en la política, vienen de lo hondo, se basan en su sincera amistad para el pueblo mexicano y en su gran interés en restablecimiento de un gobierno constitucional.

Si cruzamos la frontera, cualesquiera que sean las circunstancias desgraciadas o las necesidades que surjan, nunca perderemos de vista estos fines que perseguiremos; al contrario, con propósito constante por lo que hace al gobierno, pero se trata de hechos y la dignidad de Estados Unidos se encuentra en juego o que sus derechos o los derechos de sus ciudadanos han sido invadidos o su influencia donde tienen derecho de tratar de ejercerla, este gobierno tiene que arreglarse con los que lo dominan y ahora lo hace con Huerta por el territorio en que domina y que no tiene derecho de dominar, lo cual altera el hecho de que lo domina.

Estamos atacando ahora a los que él manda, a los que le prestan su apoyo, a los que le obedecen aunque legalmente no se presenten al pueblo mexicano, lo cual nos complace porque así nuestra querrela no es con el pueblo mexicano, a quien no queremos imponerle, pero es nuestro deber mantener nuestra justa demanda ante aquellos que ocupan el lugar de las autoridades y que las representan en los tiempos que corren».

En la tarde Bryan visitó a Wilson para informarle que los representantes de Carranza se muestran hoy en una actitud más amistosa que la expresada por él. Wilson informó a sus visitantes que por lo que respecta a su autoridad no existe guerra con México: que no quiere decir que haya guerra el dar sus pasaportes a los diplomáticos; que ignora si Huerta intenta declarar.

En la reunión de esta tarde en la Casa Blanca se trató de continuar las operaciones navales.

Se cree que una vez tomado Veracruz no piensa seguir adelante las operaciones, salvo que Huerta tomare la ofensiva. Que Maas atacará los norteamericanos, lo que Wilson consideraría una provocación justificable para avanzar contra México.

El presidente no ha hecho ninguna insinuación a los diplomáticos respecto de sus intenciones.

Bryan anuncia que el gobierno brasileño ha convenido en hacerse cargo de los archivos de la Embajada norteamericana en México.

El ministro de Marina ha ordenado al contraalmirante Doyle, que manda la flota de reserva del Pacífico, zarpar de Seattle, a bordo del buque Almirante West Virginia, con rumbo a Mazatlán y tomar el mando de la escuadra que se está reuniendo allí. También ha ordenado la formación de una escuadrilla para el servicio especial en la costa oriental de México, bajo el mando del contralmirante Winslow, a bordo del Nueva York, que zarpará el domingo.

Juárez, 23.—Llegaron de Chihuahua cuatrocientos revolucionarios y esta noche llegará Villa con doscientos más.

### Sacerdotes prisioneros

Veracruz, 23.—El padre Blanco con algunos de sus acólitos de la iglesia parroquial, que es la iglesia católica más grande de Veracruz, fué preso ayer en la tarde bajo el cargo de tener escondidas armas de que se sirvieran con efecto mortífero contra los norteamericanos desde la torre de la catedral o parroquia, que es el edificio más alto de la ciudad, desde que los marinos desembarcaron. Los oficiales están convencidos de que tiro muy ciertos salieron del campanario, aun después

que las tropas del Utah, Florida y Arkansas, se habían abierto paso hasta la plaza. Ayer aún continuaban saliendo tiros de la iglesia, hasta que por fin en la tarde, después de barrer el campanario con las ametralladoras, el alférez Lawrence Townsend, del Utah, hijo del ministro Townsend de Portugal, se ofreció para abrir al campanario en reconocimiento, lo que hizo sin ningún temor, ascendiendo las escaleras hasta la última de la cima, donde encontró huellas evidentes de reciente ocupación.

Registró la casa cural y encontró varios rifles y cantidad considerable de parque.

Hoy la ciudad está ocupada en entrar a los que cayeron en el combate de ayer.

Se oye el monótono canto de los sacerdotes y se siente el olor del incienso que despiden los mecheros incensarios, mezclado con el perfume de las flores.

El combate de ayer fué el más reñido en la historia de Veracruz. Cuando los marinos desembarcaron, Fletcher tuvo la esperanza de que sus fuerzas no encontrarían resistencia, y que la ocupación se efectuaría sin ningún tiro.

Se ha averiguado que la más fuerte oposición vino de los héroes de la antigua parroquia, como los sacerdotes en los tiempos de Montezuma que pelearon con mayor denuedo contra los españoles en la guerra de conquista, en 1521.

Cerca del mercado la Academia Naval y la plaza constitucional fué el fuego más vivo contra las incontinentes columnas de las fuerzas americanas.

Fleches ordenó que deben cesar los tiros y dijo: «Siento mucho verme obligado a reducir a prisión al cura de la parroquia, pero tengo que proteger a mis hombres».

Aunque prisioneros de guerra, el padre Blanco y sus coadjutores se han ocupado hoy en los ritos de su religión con los moribundos, y enterando a los muertos. Las mujeres de la colonia norteamericana que ayudaron al padre Blanco auxiliando a los heridos mexicanos, hablan de su heroísmo. Las cárceles están llenas de mexicanos, pero por borrachera y esta mañana se puso a muchos a limpiar las calles.

Fletcher y Canadá hicieron otro llamamiento a los principales empleados municipales para que continúen en sus funciones; pero los de la policía judicial, los del asco público y los demás empleados de la ciudad han desaparecido. Los informes que se han recibido son de haber unido la columna de Maas que se ha atrincherado a pocas millas fuera de la ciudad.

Temprano de la mañana el mayor Blutter, con 300 marinos, se atrincheró a tres millas al Oeste de Veracruz. Por este lado se espera el ataque de Maas, quien por no haber llegado de México los refuerzos que esperaba, no ha hecho ninguna tentativa para recuperar Veracruz.

Se dice que Maas se propone hacer un ataque nocturno, pero las fuerzas americanas están listas para recibirlo.

Se dice que O'Sanghinessy ha informado de muchos disturbios antiamericanos y recomendando el envío de tropas allí inmediatamente.

Garrison ordenó esta noche a una brigada de 5,000 infantes y artillería dirigirse inmediatamente de Galveston a Veracruz, y también tres regimientos de infantería de San Francisco, con artillería del fuerte Ribeg.

### Renace la calma

Veracruz, 23.—Entre los presos se encuentran Antonio Villavicencio, jefe de la policía en Veracruz. Fletcher lo autorizó para continuar en sus funciones. Muchos establecimientos se han abierto de nuevo, lo que indica que la ciudad tomará su aspecto normal en cuanto a los negocios.

Washington, 23.—Para contrarrestar el sentimiento antiamericano en la América Latina se suplicó al gobierno del Brasil para su legación en México se encargara de los archivos de la Embajada americana. Dagma aceptó en

nombre de su gobierno y dijo: el poner los asuntos americanos en manos de un gobierno latinoamericano cuando Estados Unidos entran en guerra con otro país latinoamericano debe considerarse como una gran manifestación de los sentimientos de amistad de los Estados Unidos para la América Latina. Por lo regular en ningún momento durante la actual situación crítica ha habido tanta atención en Washington como esta noche siendo patente a visitantes del Congreso y Casa Blanca que esta grave situación se ha precipitado por la nota de Carranza.

En el Congreso, el patriotismo exaltado, hizo a un lado el espíritu de partido y hasta los estadistas conservadores se han contaminado con el espíritu guerrero. Los representantes que votaron contra la resolución a favor de la guerra, proclamanse ahora decididos sostenedores de Wilson, instándole para que tome inmediatamente una actitud más agresiva. Domina en ambas Cámaras el sentimiento que debe ocuparse a México y no tratarse con los constitucionales; que el honor de Estados Unidos debe vindicarse. En los pasillos circulan rumores de disolución entre Bryan y sus compañeros de gabinete, se critica severamente la táctica dilatoria de éste.

### La sorpresa de Carranza

Chihuahua, 23.—Carranza se ha sorprendido al saber que el mensaje que dirigió a Wilson, se ha tomado en los Estados Unidos como un ultimatum. Dice que por el contrario, abrió el camino a las negociaciones amistosas, que creta resultaría en la retirada de las fuerzas norteamericanas de Tampico. Creyó que el ofrecimiento de hacerse cargo del insulto era de lo más generoso.

Antes de partir Villa confirió con Carranza. Ambos aseguraron que no se molestarían a los extranjeros, especialmente a los americanos. Carranza dijo, en caso de complicaciones bélicas, pondrá trenes a la disposición de los extranjeros y les comunicará que se vayan y que en caso que prefieran quedarse podrán hacerlo, pero no será responsable de lo que suceda.

Juárez, 23.—Llegó Villa muy satisfecho. Se negó a hablar sobre la reciente correspondencia de Carranza y Wilson; confirió con Roberto Pasquel y otros empleados constitucionales y luego con Carothers.

### Escasean los víveres

Washington, 23.—Badger informa

que los víveres están escasos en Veracruz y solicitó poder para tomar provisiones de la flota para alimentar a los habitantes de la ciudad.

El abasto de agua es también insuficiente. Bidge envió un buque de guerra para convoyar el transporte del ejército a México y también 4 cazatorpederos que se encuentran en puerto Arturo y en Galveston.

Veracruz, 23.—Las fuerzas desembarcadas ascienden a 5,400. Las fuerzas mexicanas están situadas a lo largo de la línea férrea que conduce a Méjico. Los norteamericanos en las avanzadas y en la ciudad se ocupan ahora en construir defensas.

El Paso, 23.—Noticias que según parece eran infundadas de que Villa se acercaba a la frontera con grandes fuerzas causaron mucha ansiedad entre los ciudadanos que corrieron a los establecimientos de armas y pertrecho. Una sola casa vendió 4,000 pistolas automáticas y 500 fusiles antes de medio día.

El cónsul inglés siguiendo instrucciones dice que ha telegrafado a todos los cónsules en México que aconsejen a los súbditos ingleses abandonar el país, son como 700.

México, 23.—La infantería y artillería saldrán de Galveston debiendo hacerse el viaje en 4 días hasta el último minuto. Wilson había determinado firmemente no enviar el ejército a México hasta que los mexicanos hubieran iniciado la guerra, pero su determinación se aflojó esta noche por la solicitud de refuerzos de las fuerzas navales en Veracruz y las noticias de disturbios antiamericanos en México.

La contestación a la nota amenazante de Carranza fué una orden del departamento de la guerra, prohibiendo, como medida militar, el embarque de material de guerra para México.

Se dice que Maas movilizó fuerzas mexicanas al Oeste que sobrepasan en número a las fuerzas norteamericanas en tierra.

Veracruz, 23.—Llegaron 3 barcos mexicanos trasportando soldados federales. Evidentemente no abastan la movilización de los buques de guerra americanos. Los dos primeros son buques mercantes, procedentes de Tehuantepec, al servicio del gobierno. Se les permitió atracar al muelle. Los soldados mexicanos quedaron custodiados por las tropas americanas; se les permitió conservar sus armas. El tercero, el cañonero «Progreso», fué interceptado, haciéndosele regresar. Se cree que tenía mil federales a bordo.

## HAMBURG-AMERICAN LINE

### ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en

Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba.

Además, los vapores «PRINZ JOACHIM» y «PRINZ AUGUST WILHELM» tocan en Santa Marta (Colombia). Los

«PRINZ AUGUST WILHELM» «PRINZ SIGISMUND»

«PRINZ ERTEL FRIEDRICH» «PRINZ JOACHIM»

Es la ruta más rápida para la exportación de Café.

Todos los vapores tienen Médicos y Camareros.

Para pasajes y más detalles, en las oficinas del Agente en San José y Limón.

John M. Keith, Agente General



## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

### «Nord-Deutsche» de Hamburgo

(Norte-Alemana)

Capital . . . . . M. 15,000,000  
Fondo total de garantía M. 28,650,000  
FUNDADA EN EL AÑO 1857

Representada por Alfonso Altschul, San José de Costa Rica

## ASERRADERO «LA LIMA»

En Guadalupe de Cartago en el aserradero «La Lima» se asierra toda clase de madera, se acepilla y machimbra y se hacen molduras de toda forma, a precios sin competencia.

No se asierra madera propia para atender exclusivamente a la clientela.

Entenderse en el mismo plantel

## Anúnciese a 'El Pabellón Rojo'

Estados Unidos y Centro América

# La protesta de El Salvador por el Tratado de Nicaragua

## Contestación del Secretario Bryan

«Departamento de Estado, Washington, febrero 18 de 1914.—Señor:—El Departamento ha recibido y ha considerado detenidamente la protesta que usted se ha servido dirigirme el 21 de octubre próximo pasado, con el propósito de resguardar cualquier derecho o interés de su Gobierno que podrían resultar afectados o menoscabados por la concesión hecha a los Estados Unidos por la República de Nicaragua, dentro de la jurisdicción de esta última, del derecho para el establecimiento de una estación naval en el Golfo de Fonseca.

En su protesta se toma como base que el Golfo de Fonseca es una bahía territorial cuyas aguas están comprendidas dentro de la jurisdicción de los Estados colindantes. Este punto el Departamento no está dispuesto a controvertirlo. Su protesta, sin embargo, sostiene además que, después de la disolución de la República de Centro América los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua permanecieron «como legítimos dueños y soberanos en común del Golfo de Fonseca, como actualmente lo poseen», no habiéndose concertado ningún pacto o acuerdo que ponga final estado «de división y comunidad» preexistente. Los fundamentos de este reclamo no son evidentes, ni aparecen haber sido admitidos por los Estados limitrofes, a saber: El Salvador, Honduras y Nicaragua. Del hecho de que la República de Nicaragua jure tener ella sola el derecho de otorgar la concesión a que se refiere la protesta, necesariamente debe decirse que aquel Gobierno considera la jurisdicción sobre el Golfo de Fonseca como pertenencia separada de ellas y no como pertenencia conjunta en estado de indivisión y comunidad. El Departamento entiende que éste ha sido y es el modo de ver del Gobierno de Honduras. También aparece que éste ha sido anteriormente el modo de ver del Gobierno del Salvador, como lo demuestra el tratado concertado entre El Salvador y Honduras el 10 de abril de 1884 en virtud del cual el límite entre El Salvador y Honduras, quedó trazado a través del Golfo de Fonseca. Este tratado, es verdad, nunca tuvo efecto por la razón de no haberlo aprobado el Congreso de Honduras; pero es entendido que esta falta de aprobación no fué debida a ningún supuesto que implicase la división de una propiedad que anteriormente permanecía en estado de indivisión y comunidad. Al contrario, el tratado parece haber supuesto previamente que cada uno de los tres Estados limitrofes reclamaba como propia cierta parte del Golfo y ejercían jurisdicción solamente sobre esa parte. El Departamento está informado que este es el estado de cosas que existe en la actualidad.

También pretende la protesta que el establecimiento por Estados Unidos de una estación naval en el Golfo de Fonseca alteraría radicalmente la situación política en aquella región, de tal manera que comprometería intereses valiosísimos de El Salvador y Honduras. En este lugar, indica la protesta, que los intereses de Nicaragua en el Golfo son muy inferiores a los de Honduras y El Salvador y que, en tanto que Nicaragua no tiene ningún punto de altura en el Golfo, El Salvador y Honduras tienen allí dentro dos de esa índole, La Unión y Ampala, por los cuales ambos países vierten gran parte de su comercio.

El Gobierno de los Estados Unidos desea dar su más respetuosa consideración a estas manifestaciones, pero está obligado a pensar que descansan sobre apreciaciones difícilmente justificadas por las circunstancias. Al establecer una estación naval en el Golfo de Fonseca, el Gobierno de los Estados Unidos tomaría a pecho los intereses de Centro América no menos que los propios. Tendría particularmente en mira la defensa de la soberanía local, estaría preparado para considerar una concesión sea del Salvador o de Honduras, o de ambos, igual a la que Nicaragua voluntariamente ha ofrecido.

Con respecto a la objeción de que la propuesta de Nicaragua formaría un obstáculo para la restauración de la Unión de Centro América, el Departamento abraza la esperanza de que su Gobierno, con ulterior examen de todas las circunstancias, se inclinará a considerar el asunto de distinta manera. La concesión no daría a los Estados Unidos ningún derecho o interés en los asuntos políticos de Centro América, fuera de los que actualmente existen, y bajo ningún concepto pondrán obstáculos a la unión política de los Estados centroamericanos en el caso de que en cualquier tiempo deseen adoptar esa resolución.

Finalmente aguiere la protesta que la concesión para el establecimiento de una estación naval de los Estados Unidos en el Golfo de Fonseca necesitaría la autorización plebiscitaria de los pueblos cuyos derechos territoriales y jurisdiccionales resultarían afectados. Esta objeción tendría por necesidad que fundarse principalmente en el reclamo que ahora se ha hecho de que las aguas del Golfo de Fonseca pertenecen a los Estados ribereños conjuntamente y en estado de indivisión y mancomunidad, porque al suponerse de otro modo, la cuestión de un plebiscito difícilmente podría promoverlo. El Salvador, tratándose de una concesión propuesta por la República de Nicaragua en aguas que el Gobierno de Nicaragua evidentemente considera incluidas en la jurisdicción de Nicaragua. Habiéndose anteriormente discutido el reclamo de una pertenencia conjunta y en estado de indivisión y comunidad, es de desearse que el gobierno de El Salvador, por las razones arriba expresadas, convalidará con este Gobierno en que la solicitud no decansa sobre sólida.

Accepte, señor, las reiteradas seguridades de mi más alta consideración.

(f.) WILLIAM JENNINGS BRYAN

Señor doctor don Francisco Dueñas, Ministro de El Salvador.

### Protesta del Ministro de El Salvador en Washington

COPIA  
Legación de El Salvador.—Washington, 11 de Marzo de 1914.

Excmo. señor:

Con instrucciones especiales de mi Gobierno, tengo la honra de contestar a Vuestra Excelencia su atenta Nota, fechada el 18 de Febrero próximo anterior, en la cual se sirve exponer las razones que tiene el Departamento de Estado, para juzgar que no descansan sobre base sólida la protesta que elevó a su conocimiento el 21 de octubre de 1913, con el fin de resguardar cualquier derecho o interés de la República de El Salvador que resultaren afectados a menoscabados, si se llevara a cabo la concesión otorgada al Gobierno de Vuestra Excelencia por el de Nicaragua, para el establecimiento de una estación naval en el Golfo de Fonseca.

Manifiesta Vuestra Excelencia, que el Departamento no está dispuesto a controvertir el punto de que el Golfo de Fonseca es una bahía territorial, cuyas aguas están comprendidas dentro de la jurisdicción de los Estados colindantes; y esa disposición de Vuestra Excelencia, la comprende bien mi Gobierno porque se trata de un hecho, base esencial de la protesta que él juzga incontrovertible.

Como Vuestra Excelencia, sin proporcionar el honor de un argumento en contrario, se concreta a declarar que no son evidentes los fundamentos en que mi Gobierno se apoya para sostener que el Golfo de Fonseca pertenece en común, como actualmente lo poseen, a los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua; y no habiéndose, por otra parte, concertado ningún pacto o acuerdo que ponga fin al estado de indivisión y mancomunidad, dejo subsistente en un todo las razones que en relación a este punto he expuesto en mi citada protesta.

Pero como Vuestra Excelencia piensa, además, que esos fundamentos no parecen haber sido admitidos por los Estados limitrofes, me permito manifestarle que los términos del Tratado de 10 de abril de 1884, a que hago referencia en mi protesta, son claros en el sentido de que el propósito de los Gobiernos signatarios era poner término a la indivisión del Golfo de Fonseca, y que de ellos no se deduce, como parece librarlo Vuestra Excelencia, que las Altas Partes contratantes supusieron previamente, al celebrarlo, que cada uno de los Estados limitrofes reclamaba como propia cierta parte del Golfo sobre la cual ejercían jurisdicción.

Este Tratado, que nunca se elevó a la categoría de ley, es una de las mejores pruebas del reconocimiento que han hecho los Estados contratantes de la posesión mancomunada e indivisa del Golfo de Fonseca.

Vuestra Excelencia se sirve significarme que su Gobierno estaría preparado para considerar una concesión de parte de El Salvador, igual a la que Nicaragua le ha ofrecido voluntariamente, y a este respecto, Excelentísimo señor, debo manifestarle que el artículo 38 de nuestra Carta Fundamental, es terminante cuando prohíbe a los poderes constituidos la celebra-

ción o aprobación de tratados o convenciones que de alguna manera menoscaben la integridad del territorio o la soberanía nacional.

El Gobierno de los Estados Unidos, tan justa y universalmente reconocido por el irrestricto respeto a sus instituciones, me da la más amplia confianza para esperar que Vuestra Excelencia sabrá apreciar justamente que mi Gobierno guarde cumplida observación a los preceptos constitucionales.

Tanto el pueblo salvadoreño, como mi Gobierno, amantes sinceros de la unificación de Centro América, apreciarán en su justo valor, la declaración de Vuestra Excelencia de que bajo ningún concepto los Estados Unidos, pondrán obstáculos a la unión política de los Estados Centroamericanos.

Creo haber demostrado que las aguas del Golfo de Fonseca, pertenecen en

estado de indivisión y mancomunidad a las repúblicas ribereñas; y de consiguiente, insiste mi Gobierno en que la concesión para el establecimiento de una estación naval en este Golfo, necesitaría la autorización plebiscitaria de los pueblos, cuyos derechos territoriales y jurisdiccionales resulten afectados.

No he de terminar esta nota, Excelentísimo señor Secretario, sin confirmarle los conceptos de mi ya referida protesta, y sin expresarle que mi Gobierno confía en que el de Vuestra Excelencia sabrá hacerle justicia.

Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(f.) FRANCISCO DUEÑAS  
Excelentísimo William J. Bryan, Secretario de Estado.—Washington.

### Ecos de la manifestación

## Los hechos heroicos de la Policía

El sábado último, con motivo de la manifestación anti-yugoslava, ha puesto de manifiesto la Policía de San José lo que siempre se ha dicho y se ha escrito en abono del mal servicio que de ese cuerpo recibe el público.

Y esto es dicho a propósito del injustificable proceder que la noche del sábado último tuvo el sargento Benedicto Rodríguez para con un detenido, a quien sin orle razones ni prestarle atención alguna, mandó al cepo, donde fué ultimado por el dicitario de un policial inhumano.

¿Qué derecho, o qué atributos tiene ningún empleado de policía, ni ningún hombre capaz y sano para imponer castigos de esa índole a un hombre de suyo pacífico? ¿O es que algunos empleados de la policía se valen de su autoridad para satisfacer venganzas o para coronar caprichos? De todos modos sería bueno que hubiera más cordura y mayor disciplina en los cuarteles de policía, ya que a estas horas es una amenaza la participación de dichos empleados en hacer justicia.

### Labor de corresponsal

## Siquirres al vuelo

Ayer se descarriló el tren local antes de llegar a Las Lomas, motivo por el cual se retrasó, llegando a ésta a las 6:47 p. m. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Las fiestas de aviación no han causado ningún entusiasmo en esta, vemos si después del espectáculo (los que lo vean) quedan sin más decepcionados.

Don Rogelio Gutiérrez ha traído un cinematógrafo el que inaugurará mañana. Le deseamos un próspero negocio.

Nuestro apreciado amigo Cosme está por contraer matrimonio con la simpática Catalina; si se llega a efectuar, les deseamos muchas felicidades.

El vapor «Calamarek» ha zarpado ya para su destino. Suponemos el arribo sin novedad, pues antes de Mayo no naufragará.

Por escrito se ha quejado nuestro amigo Montero, conductor del tren Siquirres-Guápiles, respecto a los vagones que lo perjudican diariamente. A un tal «Chom» le tiene con preferencia. Deseamos que sean bien atendidas todas sus solicitudes justas.

Se ha cerrado un fuerte temporal de lluvia hace cuatro días, perjudicando al comercio en general.

El 30 partirán para esa varios civilistas y republicanos que desean ver el nombramiento de don Rafael Yglesias C. para Presidente Constitucional de Costa Rica.

RODANDO

### De Gran Bretaña

## El centenario de Shakespeare

La reunión es Stratford, sobre el «Avon» para celebrar el aniversario de Shakespeare fué mayor que de costumbre. Entre personas notables se encontraba Page, el supremo comisionado de Nueva Zelandia, el conde general de Turquía, el ministro de Noruega, el ministro de Bolivia, el ministro de China. Carmen Sylva mandó un mensaje con las palabras siguientes: «Peligro Inglaterra que fué la cuna del poeta más grande del mundo».

Habo la acostumbrada procesión a la iglesia a decorar la tumba, y en el Luceon que siguió Page, pronunció un brindis a la memoria inmortal de Shakespeare.

Suscríbese a El Pabellón Rojo

### Conferencia

El cronista de este diario recibió la siguiente invitación que agradece:

«El Comité de la Sociedad de Tipógrafos saluda a Ud. atentamente y tiene el honor de invitarle a la conferencia que en celebración de la Fiesta del Trabajo, dictará el doctor don Augusto C. Coello, en los salones de la Sociedad Federal de Trabajadores, el día 30 de los corrientes a las 7.30 p. m. A continuación habrá un baile. San José, 25 de abril de 1913».

### Austria Hungría

## El Emperador enfermo

Viena, 23.—Emperador está peor, el boletín dice que pasó la noche tosiendo.

### De Alemania

## Crucero a México

Berlín, 23.—Se ha ordenado al nuevo crucero «Corlauche» zarpar para México a relevar al «Dreiden» negándose oficialmente que el gobierno piensa mandar barcos adicionales.

### La Prensa

## Pide se arreglen los asuntos

Tokio, 23.—Los periódicos en general aun los más moderados aconsejan que se aproveche la oportunidad para exigir el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Japón y Estados Unidos.

### Teatro Variedades

MARTES 28 DE ABRIL  
— MARTES DE MODA —  
Esta noche dos magníficas tandas por los renombrados artistas

Walter y Mary Ferny  
estrenarán en ambas tandas bellas y atrayentes números cómico-trícos

El espléndido drama social en tres partes, GRAN EXITO  
El hombre trágico

ESTRENO de los interesantes números 247 y 248 de la gran revista cinematográfica

Fatih Journal  
ESTRENO de la divertida película cómica  
Moritz Prestitador por amor

ESTRENO de la hermosa viata del natural  
El río Caveri en la India

Teatro Moderno  
PARA ESTA NOCHE  
DOS SELECTAS TANDAS

¡Gran estreno!  
Por primera vez en Costa Rica la espléndida comedia lírica  
EL AMOR QUE HUYE  
Por única vez la bella zarzuela  
LA REVOLTOSA  
Reperto artístico  
completamente cambiado  
= MAÑANA =  
¡Estreno extraordinario!  
LOS CABALLEROS DE RODA.  
Pronto la opereta  
EL ENCANTO DE UN VALS

¡Zapateros! ¡Zapateros!  
Al gran depósito de materia-

Arreglo de aceras en la capital

### Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

## de José María Castillo

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete a construir ACERAS poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades o semanales, entregando el trabajo a entera satisfacción del cliente.—Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.  
Parasímpreco y condiciones entenderse con el ingeniero LESMES S. JIRENEZ

Tenemos siempre en existencia los artículos siguientes:  
Erijoles • Matz • Café • Sal • Arroz • Azúcar • Manteca  
Y toda clase de provisiones de primera necesidad  
PRECIOS BARATOS  
Almacén de granos  
Tomás Fernández y Jno. M.  
Apartado No. 146  
Teléfono No. 198

## CERTIFICAMOS

Para bien de los agricultores: que el *basquisida*, remedio inventado por el señor Juan J. Rodríguez, es eficaz para la curación de la orina de sangre y en todo parásito de la piel. Tenemos demasiado gusto de recomendarlo por haberlo usado con buen éxito en nuestro ganado.  
San Ramón, Marzo 10 de 1914.

TOBIAS CHÁVEZ  
PEDRO CARVAJAL R.  
RAMÓN MORALES

## Suscríbese a "El Pabellón Rojo"

### IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

1ª, 2ª y 3ª clase

Para precios y condiciones dirigirse a LINDO BROTHERS.

San José

### Baños - Baños - Baños

Por \$ 26.00 puede Ud. instalar un baño de agua caliente o frío, en su propio cuarto. Es de fácil manejo y puede trasportarlo a donde quiera en su propia valija.

Con el Baño Portátil "ALLEN" puede Ud. proveerse de toda conveniencia y todo lujo de un CUARTO de BANO de lo mejor equipado, por una fracción del costo.

Donde pueda Ud. obtener UN GALON de agua, puede tomar un baño sabroso en cinco minutos.

Solamente agua limpia toca su cuerpo; nada de lavarse y relavarse en agua sucia.

Deseche Ud. para siempre el uso de palanganas, baldes, tinas, cubos y gamuzas.

Nada de empañar las alfombras, paredes ni pisos. El mismo aparato rinde purificación, masaje, fricción y baño de aspersión.

Es el baño ideal para todo hombre, mujer y niño; para la familia o individual.

Su costo es poco, nada cuesta manejarlo y puede durarle toda la vida.

Restablecerá y preservará su salud; impide y cura la enfermedad.

El equipo completo se puede llevar convenientemente en su valija o baul, su peso es de CINCO LIBRAS.

Su buen éxito es demostrado, es usado y altamente endosado por millares de personas.

les de zapatería de Alfredo Mata & Cia. acaban de llegar: hormas, suelas, charrols, pieles, americanos; herramientas, chairas, centímetros, botones, franceses; betunes, tacones de hule, porta-monedas, ingleses; betunes, gamuzas, pega superior calidad.

Grandes novedades en pieles de fantasía y ordinarias para calzados baratos.

Precios liberales, esmerada atención a todos los pedidos. Casa frente al Banco Anglo

Lo que usted requiere — Lo que usted necesita  
Lo que usted debe tener  
No se vende en almacenes

AGENTE IMPORTADOR Charles White Jr. - - SAN JOSE - -

# JOSE MARIN G.

## Gran Fábrica de Muebles, Puertas y Ventanas

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos y calidad y rapidez en el trabajo.

**ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS**

Local: 100 varas al Este de las Alcaldías ★ No tiene rótulo eléctrico ★ Teléfono 34

Prensa guatemalteca

### El último incendio en la capital

La Oficina Internacional Centroamericana a punto de ser destruida

A las diez y media de la mañana se declaró un incendio en el interior de una de las tiendas de la 6ª Avenida Sur, cerca de la Plaza de Armas. Varios agentes del orden público dieron la voz de alarma, llegando en el acto, al sitio del siniestro, buen número de individuos que inmediatamente comenzaron a cortar el fuego por distintos puntos, haciendo maniobrar una bomba de incendio, con agua tomada de la alcantarilla de la casa de Angulo.

Como era natural la alarma cundió por gran parte de la ciudad y a la 6ª Avenida afluían, personas de todas clases sociales.

El fuego comenzó con caracteres muy graves, y tan es así, que estando los empleados de la Oficina Internacional Centroamericana en sus labores, cuando se dieron cuenta de que algo sucedía cerca de ellos, salieron al patio que ya lo cubría el humo.

El voraz elemento extendíase para el Poniente y el Sur y los esfuerzos de los trabajadores encaminábanse, como ya dijimos, a cortarlo por diversos lados. El fuego extendió su acción destructora en la oficina del doctor don Enrique Zúñiga y la Internacional Centroamericana y por el Sur con el almacén del señor Petriilli, la tienda de modas «La Poupée», de las señoritas Paganini, la sastrería de don Juan E. Pérez, la confitería de don Martín Wartenberg y el Bazar Europeo de don Domingo F. Muñoz.

De la Oficina Internacional Centroamericana salvaron muchísimos libros, documentos y muebles, siendo digno de especial mención el trabajo activo que hicieron en aquellos instantes varios empleados de la citada oficina, en compañía de personas de buena voluntad que ocurrieron a ayudarlos. El edificio quedó averiado.

La tienda de las señoritas Paganini se quemó íntegra, lo mismo que la anterior del señor Petriilli.

Pudo salvar algo el industrial don Juan E. Pérez, que tan acreditado tenía su taller.

Salvó algunas mercaderías don Domingo F. Muñoz.

El fuego consumió toda la confitería del señor Wartenberg.

Las llamas destruyeron con rapidez

espantosa dichas tiendas y el desastre no podía ser más alarmante; por fortuna lo contuvo la pared de la casa de altos donde vive don Alfonso Falsen Baner. Sobre el techo de esta casa había como cuarenta personas humedeciendo con agua la madera del edificio, mientras que otras trabajaban con verdadero ahínco para que el fuego no avanzara.

Son muchísimas las personas que vimos trabajar por distintos puntos, siendo digna de llamar la atención la serenidad del director de la policía quien supo en aquellos instantes dirigir bien los trabajos para sofocar el incendio.

No ha habido que lamentar desgracias de vidas; sino uno que otro contuso.

Las pérdidas de intereses montan a suma considerable.

Se halla preso don Emilio Petriilli, así como los empleados de su almacén.

Las señoritas Paganini pierden cuanto tenían en su tienda de modas. Al ver que el fuego amenazaba el techo, una de dichas señoritas no tuvo otro recurso que cerrar la puerta de la tienda y escapar a su casa.

Todos los hijos del país establecidos en la 6ª Avenida, frente a la fotografía «El arte nuevo» no estaban asegurados.

Don Domingo F. Muñoz pierde diez mil dólares.

El señor Waternberg estaba asegurado.

Los muebles y libros de la Oficina Internacional Centroamericana los trasladaron a la hora de la catástrofe al Palacio Nacional.

La mitad del edificio donde estaba dicha oficina sufrió considerablemente.

El Estable Americano prestó dos magníficas bombas que funcionaron bien, alimentándolas con agua de las pilas de la casa particular de la familia Arbondón.

Don Juan Ernesto Pérez pierde \$ 400,000. Queda completamente arruinado.

A la hora del incendio llegaron dos escuadras del 2º Cuerpo de Artillería al mando de los tenientes don Rómulo Mazariego y don Juan García.

Sigue las averiguaciones respectivas el juez de Paz señor de la Cerda.

turerras no usan lentes ni vidros de aumento, y cuando se examina su obra minuciosamente se echa de ver una singular perfección hasta en los más pequeños detalles.

Hablando en términos generales, una de estas expertas obreras puede hacer una muñequita en unas cuantas horas, que se vende al por menor en los establecimientos de la ciudad de México, a razón de 25 centavos cada una en moneda de los Estados Unidos. En la hechura de estas muñecas se usan telas de varios colores, y algunas llevan ramos de flores o adornos de otras clases. Por ejemplo, al representar los altos personajes de los círculos sociales, opulentos hacendados, o renombradas actrices, los colores se escogen en el mayor esmero, y las representaciones resultan admirablemente exactas.

Las muñequitas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

Las muñecas que el viajero compra en Bolivia y en el Perú también son maravillosas obras de arte. Muchas no son más pequeñas que las muñecas mexicanas, ostentan el traje nacional de la época de los incas, y constituyen realmente gráficas representaciones de la vida y de los trajes de aquel antiguo pueblo. Muñecas más grandes también se hacen con notable habilidad y exquisitismo, y sus trajes representan el carnaval que anualmente se celebra, que para los indios es una de las fiestas más importantes de todo el año. En tales ocasiones al viajero se le presenta la oportunidad de escoger muñecas de un variado surtido, las cuales contemplarán asombrados los niños norteamericanos.

**MOLINO COSTARRICENSE**

**HARINA**

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

**SAN JOSE, Segundo Zonta**  
**CARTAGO, Luis Felipe Odio**  
**HEREDIA Negrini Hermanos**

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

**LINDO BROTHERS**

**Cal de Concha**

Vende Indalecio Fallas. Puede usted hacer pedidos por correo o telégrafo a Desamparados.

Para informes en San José, con Francisco María Nájera en esta oficina.

Suscribase a El PABELLON ROJO

**EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE**

Oficina: Santiago a Well  
Teléfono 218

**San José**

**OCTAVIO QUESADA**

Abogado - Ingeniero

Especialidad en asuntos Administrativos de Tierras y de Minas.

Establece de nuevo para el servicio público el Diccionario de Legislación de Costa Rica

cuya manifiesta utilidad es ya conocida.

Colocación de dinero, compra y venta de casas, fincas, tierras, etc.

**LA BARCELONA**

de ANTONIO MONTEALEGRE

Vinatería, Taquilla y Pulpería

Importación Directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHI, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

SE ATIENDE TODO PEDIDO, POR PEQUEÑO QUE SEA

**FRANCISCO ALPIZAR A.**

INGENIERO TOPOGRAFO

Se hace cargo de toda clase de trabajos relacionados con su profesión en cualquier parte de la República.

Parque de Morazán, cuadra y media al Norte de La Arena.

Apartado de correos 775

**BASIGO Y ALVARADO**

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GARGOCHES, ZARZAS AMERICANAS, ZAFIRO, CASIMIERO INGLESES, LISA, CRISTALERIA y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES

del Papel para Oigarrillos marca "Serrano" y del famoso Betún para Calzado "Oordin"

**IMPRESA**  
LA MEJOR DEL PAIS

**FOTOGRAFIA**  
LA MAS ARTISTICA

**LIBRERIA ALSINA**

Avenida de la Estación, Calle 4, Norte

**NOVEDAD Y ECONOMIA**

**PAPELERIA**  
DE GRAN LUJO

**ENCUADERNACION**  
DE PRIMERA CLASE

### Curiosidades industriales

## Las muñecas de América

Desde los tiempos más remotos la muñeca—a lo que parece—ha sido un juguete favorito en todos los países. Es necesario divertirse a los niños, y nada les fascina y encanta tanto como la muñeca. En casi todas las antiguas ruinas del mundo hay indicaciones de que la muñeca fué el medio u objeto empleado para entretener a los chicos, y que mientras más grande era aquella más gozaban con ella.

Las muñecas de México, Bolivia y otros países latinoamericanos figuran entre las más pequeñas del mundo, y por más que gustan a los niños, en general, su misma pequeñez las excluye más o menos de la categoría de los juguetes mecánicos. Algunas de estas muñecas son tan diminutas que desde luego llaman la atención de los adultos que se maravillan al contemplar su delicada hechura y el infinito esmero desplegado en la obra.

En un lugar no muy distante de la ciudad de México, es decir, en la población de Cuernavaca, reside una de las mexicanas que ha adquirido mayor fama haciendo muñecas. Nos referimos a la señorita Isabel Belausarán, que

hace mucho tiempo es conocida por sus admirables labores o bordados de aguja, y sobre todo por la habilidad y exquisito gusto que revela en la hechura de las muñecas. Las